



TOMADOR

• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

TE. TOMADOR Y/O ASSEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMERA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1698 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 43 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMERA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL LA PRODUCIR LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMERA DEVENGADA A DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CATASTRAL, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTIPOADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALICANES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGNITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCERA).

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACION
LUZ ANDREIMAN SANCHEZ RUEDA		AGENTES		100,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA		TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER
				% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO				
DIRECTO EFECTIVO, fecha de Pago: 22/05/2026				

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	\$	35.700,00

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/05/2026	24:00 Horas Del 23/10/2026	1.382.000,00	12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 21/05/2026	24:00 Horas Del 23/10/2026	1.382.000,00	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.764.000,00	

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE INICIO , SE DESPLAZA LA VIGENCIA A PARTIR DEL 21 DE MAYO DE 2026.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES, CONTINUAN SIN MODIFICAR

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.002 DE MAYO DE 2026 , CUYO OBJETO ES

SUBMINISTROS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE CAFETERIA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACIÓN

OBJETO DE CONTRATO

[illegible]

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEADORES

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 - 1317-P-05-PPSUS2800000059-0001

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TELEFONO: 283500 FAX 283120 WWW.SEGOROSMUNDIAL.COM.CO

ALTE 33 N 6B - 24 PISOS 1.2 Y.3 - BOGOTÁ

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.22 11:00:52 -05:00

